



26 de febrero de 2021  
DP-OGD-0257-2021

Señor  
Román Macaya Hayes  
Presidente Ejecutivo  
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 26 de febrero del 2021, se recibió en este Despacho la gestión presentada por Kenyi Mora Palma, en la que reitera solicitud, gestionada anteriormente mediante oficio DP-OGD-0067-2020, fechado 24 de enero del 2020, del cual adjunto copia; sobre la creación de un proyecto de Dermatología, con máquinas de fototerapia UVA, para el hospital de Libera o de La Anexión.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones [kmora0606@gmail.com](mailto:kmora0606@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: Nota que envía la interesada; oficio DP-OGD-0067-2020.

C. Sra. Kenyi Mora Palma.